

# EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año IX

No se devuelven los originales

Cáceres 9 de Febrero de 1915

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 384

## El peligro del hambre

La situación de nuestra Hacienda envuelve la posibilidad y aun la probabilidad de que el presupuesto en ejercicio se salde con un déficit de 500 á 600 millones.

Pocas veces las oposiciones han hecho una política de mayor desinterés ni de más evidente ayuda; el Sr. Dato no ha sabido obtener de ello otra ventaja que la de sostenerse á la sombra de la palabra «patriotismo» y explotar el tema de la neutralidad.

Acusa á los españoles de poco patriotas y se disculpa con los Sres. Calbetón y Urzáiz que no discutieron con toda minucia el presupuesto ni le atacaron con toda la violencia que el Gobierno pedía sin acordarse de que lo pedido entonces en pró del más alto patriotismo, era hablar poco y bajito para evitar ciertos peligros.

Dónde están los proyectos que el Gobierno presentó para evitar ese déficit? Nada hay que deje vislumbrar el problema por ninguna parte; se ha salido del paso con un enorme aumento de la Deuda, y en tanto los optimismos del Sr. Dato se las prometen muy felices, el horizonte va cubriéndose de nebruras y la situación seguirá empeorándose.

De muchos sitios de la Nación recogerá, sin embargo, la noticia de que son sentidas las tremendas amarguras del hambre.

El Gobierno no sabe qué hacerse; materialmente es que no lo sabe. Diferentes veces ha sido interpelado reclamándose una intervención del Estado en una situación que empieza á ser angustiosa: indecisiones, contestaciones vagas, rectificaciones inmediatas del criterio anteriormente sostenido, en una palabra, una obra contraproducente y lamentable.

Se habló de los trigos en tiempo oportuno; el Sr. Dato dijo que sí, que iba á hacer mucho, pero los trigos se escaparon y quién duda ahora que el primer empujón hacia el camino del hambre lo ha dado la subida del pan.

Un hermoso discurso no basta para que el Presidente del Consejo se envanezca de su triunfo: el pueblo pide pan y trabajo, no pide oratorias.

Veremos si el Sr. Dato, que parece conocer el asunto teóricamente á juzgar por lo que habla, sabe darle una sólida base que permita resolver los asuntos financieros y económicos tan urgentemente como requieren estos males que nos amenazan.

## De la luz eléctrica

En la última sesión del Ayuntamiento, el Concejal Sr. Acha habló del asunto de la luz eléctrica.

Presidía la sesión el teniente de Alcalde D. Mauricio Quirós Ceresoles, á quien se dirigió el Sr. Acha pidiendo que, como consecuencia de haberse comprobado por el recuento de lámparas hecho por la Inspección municipal,

instalar 49 más para las 500 del contrato, se hagan las gestiones á fin de reclamar el importe del fraude de luz durante 18 años.

No pretendo—dijo—que haga efectiva la empresa esa cantidad, del dinero que ya se le ha pagado por todo el servicio, algo de él por mí mismo al comprar la Alcaldía, pero ha sido uno de los que han abonado esas lámparas que no existen; lo que dese es que como hay cuenta pendiente con la Sociedad, antes de saldarla se desonente de ella lo indebidamente pagado.

Contestó D. Mauricio Quirós Ceresoles que por su parte no había obstáculo alguno para complacerle.

D. Eladio Roda dijo que por Contaduría puede hacerse la liquidación á la Eléctrica y ver á cuánto asciende el importe de la luz que se pagó de más, valorándose la compensación.

Promete la presidencia atender la petición; y D. José Acha Gutiérrez vuelve á hacer uso de la palabra para manifestar que la Eléctrica podría vender en buenas condiciones su fábrica y material al Municipio y que la Alcaldía gestione la venta con el mayor accionista Sr. Gamboa, haciéndolo con urgencia por estar citada la Junta general para el día 10 y por si no conviniese anunciar la subasta de la luz.

El Alcalde accidental, Sr. Quirós, opina que la Comisión nombrada para entender en el asunto eléctrico puede hacer esas gestiones, pero el Sr. Acha dijo que sólo fué nombrada para redactar el pliego de condiciones de la subasta y que la Comisión de Hacienda debe acudir al Alcalde y juntos gestionar la venta de la fábrica, pero en su valor verdad, no en el emitido en acciones, lo cual fué acordado.

## Y rueda la bola!

En los momentos actuales, cuando las naciones se destrazan y estamos á punto de ser pulverizados—si nos tocara intervenir en la contienda—mientras el hambre empieza á acosarnos, se ha llevado al Congreso por los ilustres padres de este desgraciado país, no sabemos si con acompañamiento de bandurrias ó con el sólo aditamento de los chistes, colmos, gracias y demás: sandeces tan de moda en ambas Cámaras, una de las más trascendentales cuestiones para la Patria.

Los países de América latina á de qué pensarán que se ocupa la madre España, inquilina de Europa y á dos dedos de la grande hoguera en que se consume toda la pólvora universal?

Pues, muy sencillo: De convertir la jota en himno nacional.

A cualquiera se le ocurre que de un momento á otro pueden aniquilarnos, y es verdad que aún no estamos de acuerdo en este importante y filarmónico detalle.

Estrabon, el ilustre viajero, cuenta que los Iberos sacrificados por sus enemigos morían cantando en su agonía los himnos guerreros; si esto que Estrabon contaba fué cierto, y aún queda en nuestra sangre restos de la de aquellos héroes, menos mal que nuestro previsor Gobierno se preocupa de lo que cada español debe cantarle á su enemigo antes de morir, ahora que—yendo por el camino que vamos—estamos tan cerquita de reventar todos juntos.

Pero... para esto tantas elecciones á la inglesa! Por qué no llevar á ambas Cámaras los más acreditados ciegos de la localidad? Cuantos de ellos hubieran hecho algo más meritorio con sus instrumentos de guerra, que en la discusión sostenida sobre la declaración del himno nacional hicieron los Sres. Barriovero y Conde de Esteban Collantes, ninguno de los cuales sabrá de seguro acompañarse una jota.

Es verdad que como todo anda al revés, los ciegos-diputados abrieran los ojos y se los harían abrir al país; que no se acordarían de su musical función y hablarían de hambres y de miserias, de la madre que llora en un rincón el hijo llevado á la guerra, del pobre viejo que se ve morir sin el amparo de nadie después de haber dado á la patria la sangre de sus venas y al arca del Ayuntamiento el jugo de su trabajo.

bra, del poder oficial y de la vergüenza de las recomendaciones; del chanchulleo político y del caciquismo engendrador de odios. Se acordarían de que no hay trabajo, de que la industria se paraliza, de que los negocios no existen, de que el pan sube, de que el carbón falta, de que los viveres desaparecen mientras algunos acaparadores engordan.

Se ocuparían, si, de todo lo que no era suyo como se ocupan los Diputados actuales de lo que no les importa. La opinión pública, las necesidades del país, se pagan con cuatro chistes, con cuatro oportunidades y en el hogar humilde se ceba la tuberculosis como la idiotez se ceba en el cerebro de los prohombres que los Gobiernos eligen con atropello del sufragio.

Ruede la bola, y no nos echemos nada en cara. Acaso no somos unos y otros lo mismo?

Si los momentos actuales son de peligro, no ya el Gobierno, sino qué entidades, qué parte de la Nación se ha preocupado de nada?

Discurrir, gastar las energías en averiguar cuál de las naciones beligerantes tiene la razón, lucha por la justicia ó fué la provocadora de la guerra: pleitos ajenos que en nada incumben á los propios.

Los propios, ó es necesario ocultarlos porque no todos los Gobiernos tienen fuerza para resolverlos, ó es necesario ponerlos en solfa y en esto, tienen razón, qué mejor solfa que la de aquella canción de Aben-Jot, con que los hijos de Zaragoza respondían á los cañones franceses.

A no ser que Inglaterra nos lo impida, porque la tal Jota no puede ser simpática á sus aliados.

## LA GUARNICIÓN

Fuó designado el primer batallón del regimiento de Infantería de Gravelinas número 41, para relevar al destacado en esta plaza.

Lo manda el Teniente Coronel don Valeriano Lucenqui, y en la estación esperaban su llegada las autoridades civiles y militares.

Ha salido para Badajoz el primer batallón del regimiento de Castilla número 16, al mando de su Comandante D. Nicolás Rodríguez Arias, siendo también despedido por las autoridades y numeroso público.

A petición del Sr. Acha, en la última sesión del Ayuntamiento, se acordó obsequiar á los batallones de Castilla y Gravelinas con un rancho extraordinario.

Nuestra bien venida á Gravelinas y el más cordial saludo de despedida á Castilla.

## Italia y el Mediterráneo

Inglaterra, rodeada por las aguas del Océano y del Mar del Norte, impera y domina por medio de sus escuadras en el mar Mediterráneo, cuando por la naturaleza misma de las cosas, no tiene nada que hacer en él y su dominio pertenece á los Estados cuyas costas le rodean y no á un extraño tan osado como entrometido.

Este estado de cosas contra todos los derechos de la Historia, resultaría insostenible si los rapaces cuanto habilidosos britones no hubieran logrado aprovechar algunas oportunidades para procurarse buenos puntos de apoyo en ese mar, para sus flotas, y desde ellos, y á pesar de los países cercanos, extender su dominio.

En la entrada occidental se levanta en medio de la costa, Gibraltar, la antigua ciudad española, y hoy plaza fuerte inglesa; en el medio y á vista de Italia, Malta; todavía completamente italiana por su población. En la margen oriental también es posición inglesa la mitológica isla de Chipre y enfrente de ésta, el Egipto, convertido desde hace poco tiempo en colonia

da oriental del mediterráneo. ¡Ahora falta Constantinopla.

No queremos hacer un examen detenido de las circunstancias que han hecho por un momento posible el que llegara á realizarse este sueño de los anglo-britones, estos se apoyan en primer término en la especie de catalepsia política que sufren actualmente los pueblos orientales, que los ingleses con su pérfa habilidad han sabido aprovechar, y en la fuerza de la flota británica, que hasta ayer todos tenían por invencible.

El acontecimiento más importante en la moderna historia de los países mediterráneos, son los esfuerzos que viene realizando Italia para alcanzar el puesto que por derecho le corresponde: el de primera potencia mediterránea, cuyo lugar le ha usurpado Inglaterra sin más derecho que el de la fuerza.

El conocimiento de esto, debía demostrar á los ojos del pueblo italiano en dónde están sus verdaderos intereses, si éste no se dejase ofuscar por algunos círculos políticos en los que imperan aun los irrealizables deseos de gritar: ¡Viva Trento et Trieste!

Italia, por su situación natural, es la primera potencia del Mediterráneo. Si la antigua Roma, se permitió llamar al Mediterráneo mare nostrum, no sólo fué por el valor de su pueblo, sino por la especial situación geográfica de esta península, que divide el mar en dos mitades casi iguales. Magníficos puertos naturales, avaloran aun más estas ventajas de la situación y hacen aun más á propósito á Italia para llevar dignamente la supremacía del Mediterráneo.

Recordemos á Génova, al incomparable puerto de guerra, Spezzia, Livorno, Nápoles, Messina, Palermo, Catania, Brindisi, Venecia, etc.; más puertos que poseen juntos los demás países mediterráneos. Por eso Italia debe volver á ser la potencia que dirige el comercio entre Asia y la Europa Central.

Génova y Marsella se han convertido en rivales; no ha sucedido lo mismo con Venecia y Trieste, pero más importante que la posesión de Trieste, para el porvenir de Italia, es la reconstrucción del puerto de Venecia.

La apertura del Canal de Suez, fué un acontecimiento que sacudió un poco á Venecia, haciéndola salir del estado letárgico en que yacía. La romántica ciudad de las lagunas, es el primer puerto grande que se halla en la proximidad de la importantísima línea de Brenner, y no podemos negar que Venecia ha tomado parte y contribuido al progreso general económico de Italia en los últimos años; pero aquel espléndido despertar que todos creímos entrever no se ha realizado por completo, porque el puerto de Venecia tiene muchas deficiencias que le impiden estar á la altura de las necesidades modernas.

Cuando se dice que los intereses de Italia se concentran en gran parte en el Adriático, esto no quiere decir más sino que Italia tiene el mayor interés en arreglar el puerto de Venecia de manera que llene las condiciones que hoy se exigen á fin de que pueda ser capaz de recibir en él todo el comercio destinado al centro de Europa, y expedirlo por medio de la línea de Brenner. Parte de este tráfico va hoy á Génova por Milán, y aunque aquella también tiene en sus cercanías la línea del San Gotardo y del Simplón, esta vía está siempre demasiado concurrida hasta en tiempos normales, y por estas causas sale gananciosa Marsella, cuya situación geográfica es más ventajosa.

Si Austria no hubiese tenido posesiones en Italia hasta mediados del siglo pasado, nadie se acordaría de Trento ni de Trieste, como sucede con la parte de Suiza que antes fué italiana. Con más razón podían lamentar los Italianos la pérdida de Niza y Saboya. Saboya, la casa solariega de los Reyes y Niza que desde hacía siglos pertenecía á Italia, mientras que Trento y Trieste no han sido nunca verdadera tierra italiana.

Trieste y Venecia, pueden florecer juntas en mejores condiciones que Marsella y Génova, pues las primeras tienen comunicación con distintos países hacia el interior, mientras que Génova y Marsella tienen casi los mismos. Para Austria la pérdida de

del mar, y perder por consiguiente una de las principales arterias de su vida Italia, al contrario, con la reconquista de Trieste, el comercio no sólo no ganaría nada, sino que perdería mucho, pues el comercio húngaro que hoy va á parar á dicho puerto, desde el momento en que este perteneciese á Italia, la abandonarían y se dirigirían á Fiume.

La presente ocasión es la más favorable para llevar á cabo esa empresa; para ella no necesita Italia ni aun desnudar la espada.

Turquía ha entrado á tomar parte en la guerra mundial con objeto de conseguir elevados fines y encontrarse con Inglaterra sobre el terreno en que ya deseó hacerlo Napoleón I en Egipto.

La principal aspiración de la Sublime Puerta es libertar á Egipto del yugo inglés, pero al hacerlo, quebranta la soberanía de Inglaterra en el Mediterráneo y la heredera debe ser Italia, quien debe aprovechar la actual oportunidad para reforzar su situación política en el Mediterráneo, con la anexión de ese pedazo de tierra italiana que se llama Malta y del puerto de Túnez, cuya población es casi toda italiana.

## Reorganización del personal de Hacienda

El Ministerio de Hacienda leyó en el Congreso un importante proyecto de ley reorganizado el personal de dicho Ministerio.

Las bases son las siguientes: a) El personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública se compondrá, cuando las cifras del presupuesto y el desarrollo de las amortizaciones reguladas en las bases transitorias de esta ley lo consintieran, por funcionarios de las siguientes categorías: a) de primera, segunda, tercera y cuarta clase; jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clase; jefes de Administración de segunda, cuarta y quinta clase.

El ingreso en el Cuerpo será únicamente por la clase de auxiliar segundo (cuarta clase), por oposición, entre quienes, siendo mayores de diecisiete años, posean título de Facultad de Derecho de los siguientes: bachiller, maestro superior, maestro normal, profesor ó contador mercantil, y por la categoría de escribiente (cuarta clase), por libre designación del Ministro, en quien justifique haber aprobado estudios de Gramática, Geografía, Historia Universal y de España, Aritmética, y posea buena letra ó práctica de mecanografía, acreditadas en la forma que se prescribe reglamentariamente.

Los que en lo sucesivo ingresen en la clase de oficial quinto, ó por la de aspirantes, mientras subsista, no podrán pasar en sus ascensos de la clase de auxiliares primeros, á no ser que se sometan á oposiciones, según y establece la base segunda determina la forma de ascenso, quedando los turnos para la clase de jefes de Administración y uno (1) de la antigüedad para las demás categorías.

La jubilación se llevará á efecto á los sesenta y cinco años, si cuenta veinte de servicios abonables en clasificación.

Subsiste la jubilación por imposibilidad física.

La base cuarta determina que las excedencias pueden con ederece por tiempo limitado y sin sueldo.

Se crea Tribunal de honor para juzgar las faltas deshonrosas que se imputen á los individuos del Cuerpo.

La base sétima crea, como recompensas, la cruz del Mérito de Hacienda, llevando aneja la sencilla el premio en metálico correspondiente á dos meses de haber, la encomienda, el de un año de haber, y la placa la diferencia entre el sueldo que disfruta y el inmediato superior.

## Colegio de primera enseñanza para señoritas

Desde el 7 del corriente queda establecido un nuevo Colegio dirigido por la profesora D.ª María Estrella Sellers.

MAESTRA SUPERIOR

# RUMANIA

Más grandes que los sentimientos son los enlaces de afecto que el reino de Rumanía tiene con Rusia, y especialmente desde el año de 1877, que como aliada de ésta, luchó contra Turquía; súmanse á estos los constantes deseos de conquistar el Báltico y la Transilvania húngara, y en cuyas regiones domina en absoluto la rumana raza, al igual que en la rusa Besarabia; razones son estas para suponer que en la lucha presente, de proseguir el avance ruso por Hungría, se lance contra ésta, de un momento á otro, el ejército rumano.

Rumania, con sus 131.000 kilómetros cuadrados de superficie, corresponde todo ello á la cuenca del Danubio, único de sus ríos que desemboca en el mar, pues los restantes y sus afluentes súmanse todos á éste, exceptuando algunos riachuelos que mueren en las lagunas y pantanos que existen en el Sur y central Este del país. En 1893 componían la población 5.090.743 habitantes; pero su organización militar da un gran contingente de soldados, debido al servicio militar obligatorio: todo rumano útil de veintidós años de edad, á los tres años de activo, para cuatro á la territorial de Caballería, otros cinco á la de Infantería, para proseguir hasta los treinta y seis años en la milicia, de la que ingresa á una especie de reserva de esta que llaman Landsturm, en la que sirve hasta los cuarenta y seis años de edad cumplidos.

Su ejército de paz compónese de tres mil oficiales y cincuenta mil soldados, diez mil caballos y cuatrocientos cañones, más el territorial, con ochenta mil hombres y nueve mil caballos; pero en tiempo de guerra las reservas, con los licenciados interinamente por exceso de cupo, constituyen cuatro Cuerpos de ejércitos. Su división Armada, compuesta por un crucero, avisos, cañoneros y tres torpederos, sumando un total de veintitrés unidades, tiene cien oficiales, mil seiscientos ochenta marineros y setenta y tres cañones.

Las dos cordilleras de montañas que tiene Rumania constituyen una sola línea, que es la divisoria total con Hungría; formanla los 225 kilómetros de los Carpatos de Moldavia, que al terminar se unen á los 335 kilómetros de los Alpes de Transilvania; este paso preciso de los rumanos para penetrar en Hungría tiene grandes evoluciones, pues la generalidad de sus montes conservan más de 1.500 metros de altura, muchos como el Vessli, de 2.518, y algunos como los de la Nucosa, que alcanzan á los 3.000.

Tan atrevida travesía, que ocupan los austriacos, agrava la estación presente el variable clima rumano-húngaro, pues el verano, en las llanuras de Rumania, alcanza 36°, así como el invierno, en las montañas, llega á la terrible cifra de treinta y cinco bajo cero; además, así como la primavera es fugaz, pues dura de doce á quince días, el invierno es prolongado y muy duro, pues comienza á nevar al empezar Noviembre y dura hasta comenzar Abril, y en sus inviernos alcanza la nieve dos metros de altura.

Grave es también cuando dan principio los deshielos, que durante el día transforman la superficie en una inmensa laguna, que en la noche se hielá con los cierzos y noroestes.

Así llama la atención que tan duro país produzca todos los cultivos de la zona templada; en los bosques montañosos abundan el moral, frambuesa, grosellas y nisperos, y alcanzan abundantemente: las hayas, pinos y encinas dos y medio metros de diámetro por veinte de altura; de su fauna, la más rica de Europa, viven en los dos millones de hectáreas de montes y bosques, jabalíes, corzos y ciervos, gatos, osos, lobos y ardillas, entre perdices y ruisecillos y cien variadas aves. Los infinitos pantanos que produce la baja orilla izquierda del Danubio, halláanse cubiertos de patos, pollos, cisnes y grullas, así como en las llanuras vecinas corren las liebres, avetardas y gallinas silvestres, y en las pequeñas aldeas andan gorriones, pardillos y cigüeñas.

No hay arroyo sin tortugas, ni ranas, topes y erizos, como grandes y numerosas son los murciélagos.

ENRIQUE POLO DE LARA.

## Para las familias de los muertos en campaña

El Ministro de la Guerra leyó en el Congreso un proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los muertos en campaña, cuyo artículo único dice así:

Los generales, jefes y oficiales y sus

cuencia inmediata de heridas recibidas en ella, siempre que el fallecimiento no ocurra después de haber sido dados de alta, curados de sus lesiones, ni transcurridos más de dos años, dejarán á sus familias derecho á la pensión de la mitad del sueldo asignado al causante; de igual derecho disfrutarán las familias de los suboficiales, brigadas y sargentos, graduándose sus pensiones con arreglo á lo establecido en el artículo 8.º de la ley de 15 de Julio de 1912.

Asimismo, los cabos y soldados que fallezcan en dichas circunstancias, legarán á sus familias las pensiones de cuatrocientos cincuenta y seis pesetas veintiocho céntimos, y trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, respectivamente.

Para el goce de las pensiones concedidas en este artículo, no será necesario acreditar la pobreza en sentido legal.

## Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

POSTIGO, 3.—CÁCERES.

## Congreso Nacional de Prensa no diaria

Han empezado ya los trabajos de instalación en el Salón Reina Regente del Palacio de Bellas Artes de Barcelona, donde se han de celebrar las sesiones de este Congreso y de cuyas conclusiones está pendiente toda la Prensa de España por los resultados prácticos se han de obtener, no solo para los profesionales, sino que también para las empresas periodísticas.

El acto de apertura será magistoso por tener prometida su asistencia á él todas las autoridades locales, y están muy adelantadas y por buen camino las gestiones para que sea presidido por un Ministro de la Corona, habiéndose tomado otros acuerdos para rodear aquella sesión de la mayor importancia, en cuyos detalles no deja de tomar una parte muy activa y loable el Excmo. Ayuntamiento.

Se indica para las presidencias de las Sesiones públicas al Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Antón López Peleaz, Arzobispo de Tarragona, D. Mariano Zavala, Director de la Prensa Gráfica de Madrid y á los señores Junoy y Calvet, diputados á Cortes, todos ellos periodistas, cuyas valiosas firmas son bien conocidas.

La Comisión Organizadora ha celebrado convenios con diferentes hoteles y fondas en virtud de los cuales se han conseguido precios reducidos para los Sres. Congresistas que tienen anunciada su asistencia al Congreso.

En la imposibilidad de conocer todas las Asociaciones periodísticas constituidas, la Comisión nos encarga rogamos se den por invitadas al Congreso, enviando á tal fin las Comisiones que tengan por convenientes ó nombrando quien las represente.

En el Congreso se ha de discutir las reformas que se imponen hacer en las leyes postales; medidas de carácter benéfico que se deben tomar en todas las Asociaciones de la Prensa á favor de sus asociados; forma por la que deben satisfacer la contribución los periódicos no diarios; medios para resolver las cuestiones entre periodistas; federación de toda Prensa no diaria; tarifas combinadas de publicidad; forma de conquistar los mercados periodísticos de la América latina; primas de exportación y utilización del Cuerpo Consular para la difusión de la Prensa no diaria en los países de la América latina y otros muchos á cual más importantes.

Aparte del programa de festejos ya aprobado, el Ayuntamiento prepara un gran festival en honor de los Congresistas que dejará gratos recuerdos entre todos.

Próximo á cerrarse el plazo para la adquisición de títulos de Congresistas la Comisión nos ruega lo avisemos por medio de la presente, á fin de que con la debida oportunidad se provean del mismo todos aquellos que quieran asistir y puedan utilizar las ventajitas á que tienen derecho.

Se ha empezado á repartir entre los Congresistas un bonito y injoso folleto en el que se publica el Reglamento del Congreso, relación de temas que se discutirán y nombre de los periódicos adheridos.

La Comisión Organizadora, en atención á verse obligada á ampliar las oficinas del Congreso, poniéndose en condiciones así de atender á los numerosos compañeros que diariamente acuden para inscribirse en las listas de Congresistas y adheridos, ha instalado las mismas en el Casino Hispano-Americano (Plaza de Cataluña, 4) á donde pueden dirigirse todos para lo que les in-

## Labores del olivo

Las plantas leñosas, tanto arbóreas como arbusivas, se defienden mejor de la sequía que las plantas herbáceas. Sus raíces, más profundas que las de estas últimas, absorben la humedad del subsuelo, donde siempre existe cierta cantidad de agua, aun en las épocas y en los años de mayor sequía. Sin embargo, esta humedad no es suficiente en la mayor parte de los terrenos de la zona seca de nuestro país para sostener una vegetación abundante necesaria para un cultivo remunerador.

Las numerosas raíces superficiales que las plantas leñosas tienen, hoy una época del año en que apenas disponen de humedad en la zona en que se desenvuelven para sostener su vitalidad, cuando más absorber los jugos azucosos que el árbol necesita para su normal desenvolvimiento. Precisamente estas raíces se hallan en la capa del suelo en que, por circunstancias varias, se encuentran más cargadas de elementos nutritivos y, por lo tanto, de donde pueden absorber jugos de mayor concentración y de mayor valor alimenticio para los vegetales. Sostener un cierto grado de humedad en esta capa superficial, es de un gran interés para el cultivador de especies leñosas y muy especialmente para el que cultiva el olivo, que tanta extensión tiene en España, ocupando precisamente grandes superficies de terrenos áridos, en los que el riego se hace imposible, difícil ó antieconómico en muchos casos.

La práctica corriente del laboreo de los olivares consiste en dar una ó varias vueltas de arado profundas con el objeto principal de destruir las hierbas que invaden el terreno no ocupado por los olivos, pero sin tener en cuenta el objeto principal de la labor, que debe de ser conservar en el mayor grado posible la humedad del suelo. Con esta práctica se consiguen dos efectos desastrosos para el olivar: uno despojar al árbol de numerosas raíces que contribuyen poderosamente á su nutrición, y otro, cuando la labor no se verifica en época conveniente, es decir, con gran tempero del suelo, colocar en la superficie la tierra húmeda de capas más profundas, sustituyendo la por la tierra seca que estaba en la superficie. En suma: con este volteo de la tierra se la coloca en condiciones más fáciles para que se deseeque.

La sustitución de esta labor profunda, por otras superficiales, beneficiaría extraordinariamente al olivar, que se vería libre de la destrucción de las raíces y de la pérdida de humedad tan necesaria para el desarrollo del árbol. La destrucción de las plantas extrañas debe de hacerse por medio de labores superficiales frecuentes, que no permitan que las malas hierbas se apoderen del terreno, el propio tiempo que éste es removido, facilitando así la penetración de las aguas pluviales y de las nieves. Otras labores superficiales que sigan á estas primeras, pueden contener la obra de destrucción de las plantas extrañas, el propio tiempo que impedirán la evaporación del agua, que por efecto de la filtración ha penetrado en capas profundas y que asciende por capilaridad.

Este serie de labores superficiales que se pueden practicar con grado ó escarificación, que no profundicen más de seis á diez centímetros pueden repetirse tantas veces como sea necesario, para lograr que el suelo esté constantemente removido en la superficie y limpio de plantas extrañas. Su coste no será, seguramente mayor al que supone una ó varias vueltas de arado de vertedera, pero aun cuando fuera superior, resultaría compensado con creces por los seguros beneficios que reporta. Esta forma de laboreo del olivar no exige trabajos de fuerza, pero sí asiduidad, constancia y oportunidad en el momento de dar las labores.

Como regla general, éstas deben de girar á un período de lluvias, cuando empiece el tiempo seco, para impedir que se forme la costra agrietada, que es en las condiciones en que el suelo pierde más cantidad de humedad por evaporación. Al propio tiempo que se remueve la costra deben deshacerse los terrones, forma en la que la tierra pierde mucha humedad por la gran superficie de evaporación que presenta.

L. GAVILAN.

## ANUNCIO

Desde el día de la fecha del presente anuncio hasta el 31 de Marzo venidero se reciben proposiciones por escrito para el arriendo á PASTO y LABOR de las dehesas "Arenales", "Corchuela", "Cardenillo", "Cintado", y "Viso", en Madrid, oficinas del excelentí-

ó en su casa administración en esta capital, Golfines, 1, donde de manifiesto estará el pliego de condiciones.

El referido Sr. Conde se reserva el aceptar la proposición que juzgue conveniente para sus intereses ó desecharlas todas.

CÁCERES 1 de Enero de 1915.

José Elías y Prats.

## Necrología

La semana última, funesta en Cáceres, ha llenado de luto á varias de las familias más estimadas en la localidad, dejando á sus deudos y amigos un intenso dolor y un triste recuerdo.

D. Gabino Uribarri, muy acreditado médico, falleció tras rapidísima enfermedad; ha sido su entierro una unánime manifestación de duelo.

D. Perfecto Romero, Comandante retirado, también dejó de existir, habiendo sido este pundonoroso militar persona que contaba en Cáceres con grandes simpatías.

El conocido dueño del estanco de la Plaza Mayor, D. Manuel Cilleros Cabrera, se agravó en su enfermedad inesperadamente y por desgracia sin remedio posible.

Igualmente tuvimos que expresar nuestro sentimiento al portero del Hospital Provincial, D. Vicente Harro por la muerte de su cariñosa esposa, la bondadosa señora D.ª Eusebia Monteserín.

Nos unimos á la tribulación que á todas sus familias aflige en tan inconsolables pérdidas.

En Cabezuela ha fallecido el consecuente liberal D. Modesto Sánchez Martín, que gozaba de grandes simpatías.

Muy amigo de los Sres. Cepeda, fué un entusiasta político y un decidido elemento de aquel distrito. Acompañamos en tan intenso dolor á su viuda y hermanos y en particular á nuestro buen amigo don Amadeo Merino.

## La criminalidad en España

Las causas incoadas en España en el año jurídico de 1913 á 1914 han sido 70.463.

Á Madrid corresponden 8.341 de las cuales, 1.285 representan delitos contra las personas; 2.161 delitos contra la propiedad, y 1.098, hechos por accidentes. También fueron juzgados en Madrid 45 procesos con arreglo á la ley de Jurisdicciones. De éstos, sólo hubo un proceso en Barcelona, otro en Valencia y cuatro en Bilbao.

En Barcelona se vieron 6.840 causas, de las cuales 4.551 eran por delitos contra las personas; 2.883 por delitos contra la propiedad, y 4.050, de hechos por accidente.

Sigue en tercer lugar de las estadísticas la provincia de Sevilla, en la que hubo 666 delitos contra las personas; 1.458 contra la propiedad, y 200 hechos por accidente.

Después van, en el orden de mayor criminalidad, Valencia, Granada, Las Palmas, Segovia y Vitoria.

Delitos contra la Constitución, sólo se registraron en Madrid, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Alicante, Bilbao, Castellón, Córdoba, Huelva, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Orense, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Tarragona, Vitoria y Zamora. En total, 162.

Delitos contra el orden público se registraron en todas las provincias, siendo Madrid la primera, con 416, y siendo la última Toledo, con 2.

Sólo se dejaron cometer delitos de falsedad en la provincia de Zaragoza.

Respecto á las infracciones de leyes sobre inhumaciones, violación de sepulturas y delitos contra la salud pública, sólo quedaron libres de proceso Valladolid, Huesca, León y Ferrol.

Por juegos y rifas se siguieron en toda España 371 procesos, salvándose únicamente las provincias de Burgos, Almería, Palencia, Segovia, Vitoria y Zamora.

Los empleados faltaron á los deberes de su cargo, cometiendo delitos, en 1.349 casos, que se reparten todas las provincias, menos Burgos, Las Palmas y Pontevedra. Ya hemos hablado de los delitos con-

España fué de 17.329. No llegan á 100 Albacete, Palma, Segovia, Soria y Vitoria, siendo las que siguen á Madrid y Barcelona: Oviedo, Granada, Coruña, Sevilla, Cádiz y Jaén.

En toda España se suicidaron en el año jurídico que comentamos, 1.897 personas, cuya cifra se reparte en todas las provincias sin excepción. En Madrid fueron 338 los suicidas, y 256 en Barcelona.

Los delitos contra la propiedad suman 27.248. 1.510 fueron los procesados por imprudencia temeraria, no contando ninguno imputado en Cáceres, Orense, San Sebastián y Zamora. Las provincias menos reñixivas fueron Madrid, con 579; Barcelona, con 231; y luego Pontevedra, Huelva y Vilecia.

Hechos por accidente ocurrieron en todas las provincias, sumando un total de 7.844 procesos.

En las infracciones de la ley de Emigración se distinguió muy notablemente Pontevedra, con 1.100 casos. Sesenta y nueve fueron los procesos por delitos con explosivos, correspondiendo el primer lugar á Zaragoza, con 13 casos, y el segundo á Coruña, con ocho.

En toda la Península quedaron pendientes al 31 de Julio de 1914, 129.225 causas.

Se celebraron en el año 12.340 juicios orales ante el Tribunal de Derecho, quedando terminados 1.615 por retirar el fiscal la acusación. Se dictaron 1.878 sentencias, en las que el acusado estuvo conforme con la petición fiscal. En total, fueron 3.579 los casos de absolución, y 5.584 las sentencias condenatorias.

Ante el Tribunal del Jurado se vieron 3.225 causas, terminándose 195 por conformidad del procesado con la acusación, por sentencia del Tribunal de Derecho, por modificación de conclusiones, 64, y 480, por falta de acusación.

En total, fueron 1.327 los veredictos de inculpabilidad absoluta, y 1.418 los condenatorios.

En los casos de revisión por nuevo Juicio, resultó que en 174 casos repitieron el veredicto; en 22 casos lo modificaron; en parte, y en 23 casos lo dieron contrario al primero.

Los recursos de casación en materia criminal, despachados por la Fiscalía del Supremo, fueron 1.059.

## Libros y publicaciones

LA CIUDAD DE LOS LOCOS (Aventuras de Taradón Moreira), por Juan José de Soiza Reilly. (Biblioteca de la Editorial de la Ciudad de los Locos)

Empieza diciendo el autor en el prólogo que esta obra no podrá ser medida por las gentes normales; y lo acaba diciendo que el lector al terminar de leer la novela puede exclamar: "¡Nunca he leído un libro semejante!" y en realidad, este deseo puede darlo por satisfecho: La Ciudad de los Locos es una de las novelas más sugestivas que hemos leído, llena de emoción, y de extraordinarias peripecias.

No le esbozaremos siquiera la peregrina fábula que sirve de trama á la obra, para que conserve todo su interés en quien la lee, pero sí señalaremos sus innegables originalidad y la singular manera con que se ha desarrollado el popular escritor argentino.

Ya ilustrada esta novela por el gran artista José Friedlöh y á continuación, van algunos cuentos del mismo Sr. Reilly que completan tan atrayente tomo.

Forma un volumen de 328 páginas, impreso en papel satinado, con cubierta alegórica en color, ha sido editado por la Casa Maucou de Barcelona, y se vende al precio de tres pesetas en las mejores librerías.

Recomendamos su adquisición á nuestros lectores, con la seguridad de que, tanto por la modestidad de su precio (25 céntimos cada uno) como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Albario Martín, Casasejudo, Cienzo, 140, Barcelona.

Acaba de publicarse el tomo V de la colección de Códigos de Comercio españoles, extranjeros y estudios fundamentales de Derecho mercantil, de los Sres. Alvarez del Mazo, Bonilla y San Martín y Miana y Viqueira.

De ocupan los autores de este tomo de los lugares y casos de contratación mercantil, de los agentes mediadores del comercio y de sus obligaciones respectivas, y por lo que se sigue debatiendo el pleito entre agentes y corredores y por el estado en que se halla el asunto de la Bolsa de Barcelona, etc. etc.

Es un momento mejor para dirigirse con la autoridad indiscutible de nuestros números mercantiles.

El Sumario del último número de la revista de Madrid Vida Económica, es el siguiente:

- El enemigo. Compañías ó empresas de ferrocarriles: ley sobre suspensión de pagos. Bancos y Sociedades: Banco de Alaba. Banco de Vizcaya. Finanzas argentinas, SAMUEL URANZ, Memorias de Sociedades: Banco Español de Crédito. De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales. Las Bolsas: Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres. Juntas generales. Cobros y pagos. Balance del Banco de España.

HIGIENE Y BELLEZA

¿Cómo se imita la gracia? ¿Cómo se consigue la belleza de las manos? ¿Cuáles son los cuidados que requiere el cabello?

A tales preguntas da respuesta en sendos artículos la revista española para la mujer Higiene y Belleza, que publica además interesantes artículos acerca de perfumes, pinturas y multitud de recetas e indicaciones utilísimas para las damas que desean conservarse bellas: tales son los remedios contra los puntos negros, las manchas rojas, los barros, las verrugas, la coriza así como la forma de pulir y fortificar la piel, impedir que el cabello encanezca, adelgazar, tener el color pálido, blanquear el cutis, etc.

El resto del número que hoy recibimos, lo compone lo siguiente: «Salutación á la mujer del siglo; La dulce compañera; Una molestia remediable; Después de la comida; Vosotras lo sois todo; El estado de limpieza; La mujer ante la guerra; Correspondencia del Doctor; y varios artículos más.

La suscripción á esta Revista, que cuesta 5 PSETAS, deberá pedirse al Apartado de Correos, n.º 663, Madrid. Dr. Laifor.

GACETILLAS

Enhorabuena

Se le expresamos, muy sincera, á nuestro buen amigo D. Miguel Jiménez Aguirre, nombrando recientemente médico titular interino, cuyo nombramiento ha sido acogido por sus visitantes con la simpatía de que en Cáceres dispone.

Traslado de inspectores

Ha sido trasladado á Sevilla el Inspector de 3.ª clase de Higiene Peonaria, D. Pelayo Jiménez de la Torre, que prestaba sus servicios en esta provincia.

Para sustituirle en Cáceres ha sido nombrado el de la misma categoría, don Antonio Moraleda Busillo, que desempeñaba el cargo de Inspector en el de Cartagena (Murcia).

D. Francisco Pastor Calvo, también Inspector de 3.ª clase, ha sido trasladado de la frontera portuguesa de Valencia de Alcántara á Teruel.

Las elecciones provinciales

Ya se ha señalado la fecha para la celebración de las elecciones de diputados provinciales. Se hará la convocatoria el 18 al 20 de los corrientes y aquellas tendrán efecto el día 14 de Marzo.

Memoria

Hemos tenido el gusto de recibir la que el Director-Gerente de la Caja de Ahorros, D. León Lal, nos ha enviado; en ella se reflejan los éxitos alcanzados por esta benéfica institución y el progreso que de la buena semilla del ahorro va obteniéndose entre nuestros paisanos.

Conferencia

En el Centro Obrero dió una el señor Pérez Córdoba, acerca del trabajo de la mujer, combatiendo con multitud de razones la explotación del sexo femenino.

También fué leída con posterioridad á la anterior, por el culto periodista de esta Capital D. Julio Acha, otra conferencia del laborioso maestro de Navas del Madroño é ilustrado colaborador de EL BLOQUE, D. Tomás Lucas García, sobre «Algunos problemas de autoeducación obrera» que revelan de una manera notoria la erudición y profundos conocimientos de su autor en materia educativa.

Asociación

A propuesta del Sr. Leal Ramos y como producto de la Asamblea parroquial de Santiago, se ha constituido en Cáceres una Asociación de madres de familia presidida por la Sra. Condesa de Santa Olalla para socorrer á las madres enfermas y á los niños recién nacidos, en tanto ponen en práctica la benéfica institución de la «Gota de Leche» á cuya caritativa idea se encaminan.

Rebaja de trenes

La compañía de M. C. y P. ha dispuesto que durante los días 13 al 17 de este mes rijan tarifas á precios reducidos para viajes de ida y vuelta en toda la vía hasta Madrid, pudiendo tomarse los billetes para la ida desde el día 13 al 16, no pudiendo regresar hasta el día 14 al 17.

ida y vuelta serán 17'60 pesetas en 2.ª clase y 12'20 pesetas en 3.ª.

Se vende

Una casa en la Plaza Mayor de esta capital.

Darán razón en General Ezponda número 1, Peluquería

El entierro de la sardina

El buen humor no falta, y el próximo entierro que preparan varios guasones cacerenos, nos hará reír.

Abrirán el paso, dos ginetes á caballo convenientemente engalanados, cerrando la marcha cuatro burros, vamos al decir otros cuatro ginetes igualmente vestidos.

Habrá música, cohetes y algún pendón que otro para que no falte nada. Además, en representación del elemento marítimo, nos consta que varias mercaderías acompañarán á la cadáverica sardina hasta su última morada.

Sociedad Nacional de Crédito

ALCALÁ, 43.—MADRID

Situación en 31 de Agosto de 1914:

Table with financial data: Capital suscrito, realizado, Créditos concedidos, Garantía de dichos créditos, PESETAS

El interés que vienen cobrando los imponentes de la Nacional de Crédito, es de seis y medio por ciento anual. Pídanse nuestros folletos

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala.

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matriculas de honor, 142 sobresalientes, 230 notables y más de 500 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y currículum de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Correos, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

Mauricio Quiros Ceresoles

Agente de Negocios

Taller y mármoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorrelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

FONDA DEL COMERCIO

Hijos de Julián García Tampayo

SERVICIO DE MOZOS Á TODOS LOS TRENES

NAVALMORAL DE LA MATA

D. GONI DENTISTA

Consulta económica, de siete á nueve de la noche. Plaza de la Concepción, núm. 27

I. A. GIRAUD DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2 Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dorduña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros rennidos Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43, Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González Portal-Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas. Servicios públicos. Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Conséjo de Ciento, núm. 240.- BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

dorso de la mano; la empujó prolongadamente.

—¿Cuénteme eso de la tarántula é los quéreres, tío Ignacio...

—¡Aaaaah!... Camaral!... Este es gloria pura. Bendito sea Noé, y qué aserto tuvo al inventar esto;—y pegando dos sonoros chasquidos con la lengua dejó la bota sobre la hierba.

—Pues verá usted... La tarántula é los quéreres—dijo el capatáz después de un limpión de ida y vuelta á mano limpia,— tiene su alojamiento en los ojos de toas las mujeres.

Esta fábula, según cuentan, la herencia que las dejó la serpiente.—Aquí el tío Ignacio quedó algo pensativo; debió haber en su interior algo de, ¡lagarto!... ¡lagarto!—Se rehizo, y siguió: Eza tarántula, pica siempre que los ojos de la mujer miran á un hombre; y hay que distinguí dos clases: inofensivas, y venenosas. Las primeras, son las que ar pasá por la vera de un hombre y largarle er picotazo, le hacen desat; ¡olé! benditas sean las mujeres y er turrón de dátils...—pongo por caso.— Ella sigue su camino, y ar poco rato ya está uno como er tal coza... Pero al infeliz que le pica una de las venenosas, ezas no le dejan á uno des...

y como viera que el capatáz no se movía, levantó la vista y encontró á su viejo criado que le miraba con tristeza... Descontado tenía él que sabía la causa de sus penas, y que las sentía porque le tenía cariño; por eso no le importaba que le viera...

—Pues ya avizará cuando quiera almorzar;—y bajando la cabeza, volvió sus pasos hacia la casa...

Mientras, el capatáz, con la sartén sobre la lumbre, esperaba que los torreznos dieran la grasa que había de servirle para hacer las migas, no cesaba de hablar... ¡Zi-yo zupiera que se le quitaba er pique de eza niña boba contándole lo que oi anoche en er pueblo!...

—y mientras decía, estrujaba con la cuchara sobre el fondo de la sartén hasta extraer la quinta esencia de los torreznos.—Pero tés, se pone ped!... ¡A cualquier hora le digo yo que eza muñeca de cuerda habla á las artas horas de la noche con el zobrino del zecretario!... ¡Guéno!... ya parece que estoy viendo á mi amo llegar á la reja, cogé á ese mo-sito, ponerle un pié en er cuello, darle dos tirones de la pierna izquierda, zacerle en el aire, y largarle p'allí znde quiera pa que er juzgao lo levante ar día siguiente...—Y dando el último apretón á los torreznos,—retiró

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

dea. Meret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrido.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

**José Acha Hermano y Compañía**

Portal Llano, 9. - CÁCERES



este vino no es mas que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. El Polvo Coza de la bebida pueden ser libradas de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, es de fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y para todas edades, puede ser suministrada con alimentos sólidos, ó bebidas, sin conmutación del temperamento.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagamiento en la familia ó entre sus relaciones, no deben dar, en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER, en un sobre, y envíe a: M. J. WARDON STREET, LONDRES, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también solicitado en todas las farmacias y el V. D. que presente á uno de los depositos al pie de los cuales puede obtener una muestra de Polvo Coza. Si no puede presentarse, se le remitirá gratis, en un sobre, para que se le envíe a: M. J. WARDON STREET, LONDRES, Inglaterra.

CRÉDITOS Farmacia de don Alfonso Carrasco, Alfonso XIII, 16

**CAFÉ DE VIENA**

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

**SANATORIO-ESCUELA**

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

**SUERO DE QUIÑONES**

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

**CONSULTORIO**

médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 à 1

**“LA MUDANZA”, AGENCIA**

**DE CUARTOS DESALQUILADOS**

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro. - MADRID

**Francisco Cruz Quirós**

Comisiones y representaciones

UNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

**MAHOU**

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

**AGUAS DE VALDELAZURA**

San Antón, 22. - CÁCERES

**LA FORTUNA BARCELONA**

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALES y repartidas en 158 sorteos oficiales

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TÉRMINO MEDIO Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

6 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro múltiple.

EL PONENTE DEL APODO, Diputación 224 BARCELONA

al cual remitirá los números correspondientes a vuelta de

**RELOJERÍA FRANCESA**

ALFONSO XIII, 28. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, esjas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin imbrustaciones, desde pesetas 17'50. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 à 10 pesetas.



**SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ**

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez en 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin análogos. Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza ó jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales. Estando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, muelas y cuerpo, así como catarros y tosidos mejor que ningún otro medicamento. Los dolores reumáticos, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y los fatigantes de la tibia. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes ó embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor é indisposición, allí está indicado, pues en toda clase de males lleva siempre un remedio por lo que toda persona cuidadora de su salud, debe llevar siempre consigo un paquete de la Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es:

es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparada con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, si ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE. - Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si á la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días una hasta terminar los que contiene el estuche y guardando para rigurosos 4 ó 5 días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA. - La Sanatorina puede tomarse á la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes ó después.

PRECIOS. - Estuche con 10 discos, 2'50 Ptas. - Caja de 50 discos, 12'00 Ptas. - Caja de 100 discos, 22'00 Ptas.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicamento á su disposición en mi Laboratorio, Farmacia de Malpartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

y ze cuelen en er gazpacho. - Y el tío Ignacio, tras de espantar dos ó tres abejas que ya revoloteaban por encima, puso la tapadera sobre la cuenca.

Algo hubo de reirse Pascual con la salida del capatáz, pero en seguida volvió á quedar pensativo.

- ¡Pero es que ze vá usted á está azi toa la vía?... - y rebanando un cantero de pan lo colocó al lado de su amo. - ¡Ámos, zeñó Pascual!... ¡Fíjese que las cosas d'er queré no ze puen tomá azi tan á pechol!... ¡Mire que jasen mucho daño!... ¡Coma usted, que le vía contá lo que tiene. Ezo no es otra coza que una picaura de la mardita tarántula! - los quereres; porque usted sabe que l'ha picao una coza, pero no sabe lo que es; y yo aunque no zoy hombre d'estudios, zoy viejo... ¡Y más sabe er diablo por viejo, que por zé diablo!... Pinché una buena tajada y se la alargó á su amo... Vaya eza magra; es la mejó de la oveja que dejó er lobo pa tirá er bocao ar «Canelo». La tuve que matá porque la dejó mal hería... ¡Marditas fieras!... ¡Jocás, y cómo ze apañan pa quearse ziempre con preza entre los dientes!...

El capatáz alargó la bota á su amo. Reméjela usted un poquillo y azi pazará mejó.

Así que amo y criado regresaron de dar una vuelta por la labor, dijo el capatáz: Aquí, é la zombra de la encina, vamos á comé. Espere, que de zeguís vengo con toos los achiperras.

Pascual se sentó sin pronunciar palabra. A poco volvía el capatáz trayendo colgada del brazo una enorme cesta, y entre ambas manos la clásica cuenca llena de gazpacho.

Tendió el mantel sobre la hierba, y encima una fuente de magras, pan, vino, y de más adminículos; sin que entre ellos faltaran las rabricortas y panzandas cucharas de aste, no menos clásicas que la cuenca. Andando, -dijo el capatáz sentándose en el suelo; -pero no bien lo hubo hecho, se levantó en dirección á la casa.

Pascual le vió venir con una tapadera en la mano...

- Es que por aquí, sabe usted, hay muchos

10 JOSÉ CASARES DELGADO A.J.

11